



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país

I. Introducción

1. Este informe se presenta en respuesta a la petición del Consejo de Seguridad contenida en la declaración emitida por su Presidencia el 26 de septiembre de 2001 (S/PRST/2001/25), en la que el Consejo me pidió que le siguiera informando regularmente de las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) y de la situación en ese país.

2. Este informe se basa en mi informe anterior (S/2011/311), de 16 de mayo de 2011, y en él se proporciona información actualizada sobre lo ocurrido en los ámbitos político, de seguridad, socioeconómico, humanitario y de derechos humanos y sobre las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA), que sucedió a la BONUCA el 1 de enero de 2010.

3. El período que abarca este informe se caracterizó por: a) la celebración de elecciones legislativas parciales el 4 de septiembre, que fueron boicoteadas por la oposición; b) progresos considerables en el desarme y la desmovilización de los excombatientes en la zona noroccidental del país, pero aún sin perspectivas claras de reintegración; c) el compromiso del último grupo armado nacional que no era parte en el Acuerdo General de Paz de Libreville de junio de 2008, de adherirse a él; d) el deterioro de la situación de seguridad en la zona noroccidental, a raíz de los enfrentamientos ocurridos entre dos grupos armados; e) progresos muy limitados en el proceso de reforma del sector de la seguridad, a pesar de que la realización de esas reformas había sido una recomendación esencial del diálogo político inclusivo de diciembre de 2008; f) la mesa redonda de asociados celebrada en Bruselas los días 16 y 17 de junio de 2011; y g) tensiones socioeconómicas latentes en la capital.

II. Situación política

4. El Tribunal Constitucional anuló cerca del 20% de los resultados de las elecciones legislativas celebradas el 23 de enero y el 27 de marzo por



irregularidades, y resolvió que 13 elecciones se repitieran y que una elección en Bouar que no se había celebrado se celebrara. A falta de la Comisión Electoral Independiente, que se había disuelto a raíz de las elecciones de enero y marzo, el 14 de julio el Ministro de Administración Territorial y Descentralización creó un comité de transición para las elecciones encargado de: a) preparar y organizar elecciones legislativas parciales en los 14 distritos electorales pendientes; b) elaborar un marco jurídico para el establecimiento de la secretaría técnica permanente encargada de organizar las elecciones futuras; y c) revisar el código electoral, aprovechando la experiencia adquirida en las elecciones celebradas a principios de año.

5. El 4 de septiembre, se celebraron elecciones parciales, que transcurrieron, pacíficamente, en los 14 distritos electorales. La oposición, incluida la coalición conocida como Frente para la Anulación y la Repetición de las Elecciones 2011 (FARE), boicoteó esas elecciones. El 7 de septiembre, el comité de transición para las elecciones dio a conocer los resultados. El 26 de octubre, el Tribunal Constitucional confirmó los resultados de 13 distritos electorales. La elección celebrada en Bouar se invalidó y se volverá a celebrar. El partido gobernante Kwa Na Kwa (KNK) obtuvo siete escaños; los candidatos independientes, tres; y los partidos afiliados al KNK, dos. A pesar del boicot llevado a cabo por el anterior partido gobernante Movimiento para la Liberación del Pueblo Centrafricano (MLPC), uno de sus miembros presentó su candidatura y obtuvo un escaño. Tras la celebración de esas elecciones, la composición de la Asamblea Nacional de 104 escaños es la siguiente: el KNK, 62 escaños; los candidatos independientes, 28 escaños; los partidos afiliados al KNK, 11 escaños; el MLPC, 2 escaños; y la Coalición Democrática Centrafricana (RDC), 1 escaño. La Asamblea cuenta con 13 mujeres. El KNK y sus partidos afiliados tienen una amplia mayoría en la Asamblea, con 73 de los 104 escaños. Con su mayoría en el legislativo, el Gobierno tiene un amplio espacio para aplicar su programa, que fue presentado por el Primer Ministro, Sr. Faustin Aranse Touadera, a la Asamblea Nacional el 18 de mayo.

6. El Gobierno está centrando ahora su atención en reformar el código electoral y establecer un órgano permanente de gestión de las elecciones. Del 1 de octubre al 6 de noviembre, el proyecto de asistencia electoral del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizó una gira de estudio por Benin, el Camerún, el Canadá, Ghana y el Senegal para mostrar al Ministro de Administración Territorial y Descentralización y al personal de su ministerio mejores prácticas a partir de la experiencia de esos países en la creación y el fomento de la capacidad de unos órganos de administración electoral incluyentes y profesionales.

7. En agosto, mi Representante Especial, con el apoyo de un representante de nivel superior de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, celebró una serie de reuniones con los interesados nacionales e internacionales, incluidos los dirigentes de la mayoría presidencial y de la oposición, el Presidente de la Asamblea Nacional, representantes de organizaciones de la sociedad civil, y miembros de la comunidad diplomática, para recabar sus opiniones con respecto al proceso electoral y a las reformas, y determinar las esferas en que existía coincidencia de criterios. Sus reuniones con los miembros del FARE, le permitieron conocer que estos estaban dispuestos a participar en el diálogo con el Gobierno, pero seguían exigiendo una repetición de las elecciones legislativas, dado que opinaban que solo un Gobierno consensuado,

que incluyera a representantes de la oposición, podría aliviar las tensiones políticas y hacer posible una verdadera reforma electoral.

8. Está surgiendo un consenso entre los interesados nacionales e internacionales con respecto a la idea de que las reformas electorales deberían llevarse a cabo de manera consensuada e inclusiva. La revisión del código electoral y el establecimiento de un órgano permanente de gestión electoral podrían ofrecer una oportunidad para la reanudación del diálogo entre el Gobierno y la oposición sobre asuntos de interés común. El Gobierno prevé reunirse con los interesados a finales de noviembre de 2011 para abordar el tema de las reformas electorales.

9. No obstante, la relación entre el Gobierno y la oposición sigue siendo difícil. Se dice que, el 27 de agosto, simpatizantes del KNK invadieron un acto público, organizado en Bangui por el FARE y autorizado gracias a la facilitación de la BINUCA, y dejaron un saldo de siete heridos y dos vehículos dañados. El 10 de septiembre, el Gobierno impidió que el MLPC celebrara un acto público en Bangui aludiendo que no se había obtenido permiso del Ministerio de Administración Territorial y Descentralización. Los dirigentes de la oposición criticaron fuertemente al Gobierno por no respetar los principios básicos de la democracia, incluida la libertad de reunión, que está consagrada en la Constitución. La respuesta del Gobierno ha sido que los partidos de la oposición deben solicitar la autorización requerida antes de celebrar sus asambleas. Al respecto, el Primer Ministro informó a mi Representante Especial de la intención del Gobierno de esclarecer la ley sobre los actos políticos.

III. Situación de la seguridad

10. La falta de autoridad del Estado más allá de la capital ha creado un vacío de seguridad grave en muchas partes del país. Las fuerzas de seguridad y defensa nacionales, que deberían ser las principales proveedoras de seguridad en las zonas remotas del país, no tienen recursos suficientes y en general no pueden cumplir con sus responsabilidades. El Gobierno aún no garantiza una seguridad adecuada en las zonas donde se han desarmado y desmovilizado los excombatientes, y desmantelado los puestos de control en cumplimiento de los acuerdos suscritos entre el Gobierno y los grupos armados, y entre los propios grupos armados. Si bien la situación de seguridad en la zona occidental se mantuvo relativamente en calma, en algunas zonas del oriente del país tuvieron lugar enfrentamientos entre grupos armados y actos de violencia ocasionales, aunque cada vez menos frecuentes, supuestamente perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor (LRA).

11. Con el fin de mejorar el intercambio de información y la coordinación con el Gobierno y sus asociados, la BINUCA ha nombrado un coordinador de las actividades relacionadas con el LRA y ha creado un grupo de trabajo integrado por funcionarios públicos y representantes de las embajadas acreditadas en la República Centroafricana, las organizaciones regionales y subregionales y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Se ha pedido a la Fuerza Multinacional de la Comunidad Económica de los Estados del África Central en la República Centroafricana (MICOPAX) que participe en el grupo de trabajo en calidad de observadora.

12. La presencia de grupos armados con un gran número de combatientes extranjeros sigue planteando una grave amenaza para la paz y la estabilidad en el

país y en la región en su conjunto. El 23 de mayo, los Presidentes del Chad, el Sudán y la República Centroafricana firmaron un acuerdo tripartito en Jartum para mejorar la seguridad en las zonas fronterizas mediante la realización de patrullas conjuntas. Ese acuerdo aún está pendiente de aplicación. Se ha previsto que la 33ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central se celebre en Bangui en diciembre de 2011.

13. Los resultados del proceso de paz con los grupos armados han sido heterogéneos. El 12 de junio, el último grupo armado que no es parte en el Acuerdo General de Paz de Libreville, a saber, la Convención de Patriotas por la Justicia y la Paz (CPJP), firmó un acuerdo de cesación del fuego con el Gobierno, suceso que se considera un paso importante para el logro de una paz duradera en el país. El 27 de agosto, un grupo escindido de la CPJP, dirigido por Mahamat Salle, se unió al Acuerdo de Paz. No obstante, en septiembre, se produjo un enfrentamiento entre la Unión de Fuerzas Democráticas para la Integración (UFDR) y la CPJP en las provincias de Alto Kotto y Vakaga, que ocasionó considerables daños materiales y dejó un saldo de decenas de civiles y beligerantes muertos. El 20 de septiembre, la BINUCA hizo un llamamiento en favor de la cesación del fuego entre los grupos armados y la protección de los civiles y el 28 de septiembre facilitó una visita del Ministro de Administración Territorial y Descentralización a Ndélé y Birao para entrevistarse con el Sr. Abdoulaye Hissène, dirigente de la CPJP, y el Sr. Zacharia Damane dirigente de la UFDR. Con posterioridad a esa visita, la cuestión se remitió al Mediador Nacional, Arzobispo Paulin Pomodimo, para su seguimiento. El 8 de octubre, las partes beligerantes firmaron un acuerdo de cesación del fuego en Bangui, bajo los auspicios del Gobierno y el Mediador Nacional y con el apoyo de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la MICOPAX.

14. En el acuerdo de cesación del fuego se pedía la cesación de las hostilidades por los dos grupos, la eliminación de todos los puestos de control, el fin inmediato de las violaciones de los derechos humanos, la retirada de todas las fuerzas de la ciudad de Bria en un plazo de ocho días, el acantonamiento de las tropas en lugares determinados, y el compromiso de la CPJP de firmar de inmediato el Acuerdo General de Paz de Libreville. También se pedía el establecimiento de un mecanismo de aplicación de dos niveles, a saber, un comité de seguimiento de nivel político, integrado por el Mediador Nacional y representantes del Gobierno, la MICOPAX, la BINUCA y la Unión Africana; y un mecanismo de verificación de nivel técnico, integrado por representantes de las fuerzas armadas nacionales, la MICOPAX, la BINUCA, la UFDR y la CPJP. Una caravana por la paz, que contó con la participación del Mediador Nacional, los dirigentes de los dos grupos armados, dirigentes tradicionales y religiosos, diputados de las zonas afectadas por el conflicto, y representantes de la MICOPAX, la Unión Africana y la BINUCA, viajó del 14 al 20 de noviembre a las zonas afectadas por los enfrentamientos, para transmitir mensajes de paz, tolerancia y reconciliación a las comunidades locales.

15. Si bien los dirigentes de la oposición y de la sociedad civil han criticado duramente la evidente incapacidad del Gobierno para retomar el control de todo el territorio nacional y prevenir el aumento de los conflictos, el Gobierno ha demostrado su decisión de encarar los problemas de seguridad incorporando a todos los grupos armados al proceso de paz, con la mediación y facilitación del Mediador Nacional, quien ha recibido apoyo logístico y asesoramiento sustantivo de la BINUCA. Al respecto, la División de Políticas y Mediación del Departamento de

Asuntos Políticos envió un equipo a Bangui para ayudar al Mediador Nacional en las negociaciones entre la UFDR y la CPJP. La BINUCA seguirá apoyando activamente las iniciativas de mediación nacional y facilitación para el seguimiento efectivo del Acuerdo General de Paz de Libreville y los acuerdos posteriores de cesación del fuego.

16. El 13 de junio, el líder rebelde chadiano y autodenominado “General” Baba Laddé, del Frente Popular para la Recuperación (FPR), un grupo armado presente en la parte noroccidental de la República Centroafricana desde 2008, firmó un comunicado con los mediadores nacionales del Chad y la República Centroafricana. En ese documento, el FPR anunció su disposición a deponer las armas y entablar negociaciones para firmar un acuerdo de paz en el plazo de un mes, en el entendimiento de que ello conduciría a la repatriación al Chad de unos 400 a 500 elementos suyos. Desde julio, el Mediador Nacional de la República Centroafricana se ha venido entrevistando con las autoridades del Chad y con el FPR para hallar un terreno común en cuanto a las modalidades de aplicación del comunicado. Lamentablemente, esas conversaciones se han estancado, sobre todo en relación con el tema de las garantías de seguridad para el regreso de Baba Laddé al Chad.

17. Una de las facciones del grupo armado conocido como Ejército Popular para la Restauración de la Democracia (APRD), radicado en la zona de Kaga Bandoro, de la provincia de Nana-Gribizi, exige la repatriación de los combatientes del FPR al Chad como condición previa para su desarme. Mientras tanto, se dice que el FPR ha seguido adquiriendo armas y realizando extensas actividades de reclutamiento en la región, en violación de los compromisos asumidos en el comunicado de 13 de junio, con lo que pone en peligro la ejecución sin contratiempos de las actividades de desarme y desmovilización pendientes en la zona noroccidental.

IV. Desarme, desmovilización y reintegración

18. Se han hecho progresos importantes en el desarme y la desmovilización de los excombatientes, tras la puesta en marcha de actividades conexas por el Presidente François Bozizé el 25 de junio en la zona noroccidental, con arreglo al compromiso asumido por el Gobierno de concluir el proceso de desarme, desmovilización y reintegración a más tardar a finales de 2011. Las actividades a estos efectos se iniciaron en la provincia de Ouham-Pendé el 13 de julio y concluyeron el 11 de septiembre. Se desarmaron y desmovilizaron 4.777 combatientes del APRD, incluidas 350 mujeres y se recogieron 3.558 armas, a saber, 3.491 armas artesanales y 67 armas de guerra.

19. El Gobierno proporcionó 100.000 francos CFA (222 dólares de los Estados Unidos) por cada excombatiente y 270.000 francos CFA (600 dólares de los Estados Unidos) por cada comandante de zona, además del kit de reinserción y el subsidio para transporte proporcionado por el PNUD. Esta primera fase del proceso de desarme y desmovilización se llevó a cabo sin ningún incidente de seguridad importante. El siguiente paso consistirá en iniciar las actividades en la zona de Kaga Bandoro, dirigidas a 1.300 combatientes del APRD y 121 de la Unión de las Fuerzas Republicanas (UFR).

20. Tras el establecimiento en diciembre de 2010 del grupo de trabajo sobre reintegración, se concluyó una estrategia nacional para la reintegración de los excombatientes, que fue aprobada por el Comité Directivo de Desarme,

Desmovilización y Reintegración el 8 de julio. El 20 de julio, el Ministro de Desarme, Desmovilización y Reintegración nombró un Coordinador Nacional para la Reintegración. La estrategia nacional de reintegración tiene por objeto atender a las necesidades particulares de reintegración de los combatientes desmovilizados, así como a las necesidades de las comunidades de acogida, sobre todo mediante la realización de actividades socioeconómicas y de reconciliación. La estrategia también prevé integrar a los combatientes desmovilizados en las fuerzas de seguridad y defensa y en la administración pública. Sin embargo, el nexo entre el desarme, la desmovilización y la reintegración, y la reforma del sector de la seguridad aún no se ha establecido plenamente. El Gobierno ya ha aportado alrededor de 8,9 millones de dólares de los Estados Unidos a las actividades de desarme, desmovilización y reintegración.

21. Las necesidades generales de recursos para la estrategia nacional de reintegración ascienden a 28 millones de dólares de los Estados Unidos: 8,5 millones de dólares para las actividades de reinserción, y 19,5 millones de dólares para las actividades de reintegración. Existe una necesidad urgente de movilizar fondos para estas actividades. La BINUCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país están colaborando en la movilización de recursos para: a) reforzar la capacidad del mecanismo nacional de coordinación de la reintegración, recientemente establecido, a fin de que pueda elaborar programas de reintegración y recaudar fondos; y b) poner en práctica proyectos de reinserción de uso intensivo de mano de obra, que beneficien también a las comunidades de acogida. A este respecto, espero que se puedan crear las sinergias pertinentes con el programa de recuperación comunitaria, que será financiado por el Banco Mundial, y el programa de centros de desarrollo, financiado por la Unión Europea.

22. A pesar de los progresos alcanzados, siguen existiendo enormes problemas. La CPJP ha indicado su intención de incorporarse al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, por lo que se necesitarán recursos adicionales. Los enfrentamientos que han tenido lugar en los últimos tiempos entre la UFDR y la CPJP han impedido iniciar las actividades de verificación de los combatientes y de desarme y desmovilización en la zona nororiental, para las que se dispone de financiación.

V. Reforma del sector de la seguridad

23. En el último semestre se ha registrado un progreso muy limitado en la reforma del sector de la seguridad producto, en parte, de la debilidad de la secretaría técnica permanente establecida a nivel nacional para coordinar y asegurar la coherencia entre los ministerios competentes. Esa secretaría aún no ha elaborado una estrategia nacional fiable ni viable de reforma del sector de la seguridad. La estrategia actual se elaboró inicialmente en octubre de 2009 y se revisó con posterioridad, y está integrada por 10 proyectos concretos que cuentan con una contribución financiera muy limitada del Gobierno, hacen un hincapié desproporcionado en la reforma del ejército, y no tienen plazos establecidos. La mesa redonda de asociados celebrada en junio de 2011 no aportó recursos adicionales para financiar las actividades de reforma del sector de la seguridad, a pesar de que los interesados habían señalado que se trataba de una cuestión prioritaria.

24. A petición de mi Representante Especial, del 18 al 22 de julio una misión de evaluación examinó los programas generales de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad para la República Centroafricana, y recomendó que la BINUCA siguiera fortaleciendo su papel de facilitador, aumentando su intercambio con los principales agentes internacionales sobre el terreno a fin de moldear y complementar las posiciones internacionales sobre los problemas críticos que afectan a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad, lo que resulta particularmente importante para lograr un proceso inclusivo que mejore y refuerce la visión de la seguridad nacional. Mi Representante Especial ha venido insistiendo en la importancia de promover un consenso nacional, que abarque no solo a los representantes del Gobierno sino también a otros agentes nacionales clave, con respecto a una visión incluyente y una estrategia a mediano plazo en materia de desarme, desmovilización y reintegración, y de reforma del sector de la seguridad.

25. En agosto, el Ministro Delegado para la Defensa, quien preside el Comité Directivo de Reforma del Sector de la Seguridad, solicitó a la BINUCA que ayudara a reactivar el proceso de reforma del sector de la seguridad. En respuesta a esa solicitud, la BINUCA propuso una hoja de ruta con plazos, así como con funciones y responsabilidades bien delimitadas para los agentes nacionales. En esa hoja de ruta se presenta un enfoque pragmático para la elaboración de estrategias dirigidos a cada ministerio participante en la reforma del sector de la seguridad, lo que culmina con una estrategia nacional integral. Ese documento, donde también se examinan formas de volver a vincular a los agentes técnicos y políticos que participan en la reforma del sector de la seguridad, aún no ha sido examinado por las autoridades competentes. Es preciso que se vuelva a entablar un diálogo auténtico entre las autoridades nacionales y los agentes internacionales para fomentar la confianza mutua y asegurar la credibilidad y la coordinación de todo el proceso de reforma del sector de la seguridad.

VI. Situación socioeconómica

26. Los días 16 y 17 de junio, el Gobierno de la República Centroafricana, con el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Banco Mundial, el PNUD y el Banco Africano de Desarrollo, organizó en Bruselas una mesa redonda de asociados, auspiciada por el Gobierno de Bélgica, con objeto de presentar el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza para el período 2011-2015. Las necesidades de recursos para ese programa ascienden a 9.800 millones de dólares de los Estados Unidos, incluidos proyectos de infraestructura regionales. Se están celebrando consultas con los interesados nacionales, como la Asamblea Nacional, para finalizar el documento de estrategia. De cara al futuro, será conveniente que las autoridades nacionales aprovechen este importante encuentro y le den seguimiento con sus asociados a efectos de la asistencia y el apoyo necesarios.

27. En el período que se examina, las tensiones sociales latentes se avivaron en la capital. El 3 de agosto, siete militares y gendarmes retirados fueron detenidos por saquear la oficina del Mediador Nacional y tomarlos a él y al Embajador de la Unión Europea como rehenes, con objeto de reclamar el pago de 31 meses de pensión atrasados. Por otra parte, profesores universitarios descontentos iniciaron una huelga para exigir el pago de los sueldos adeudados y la categorización debida, de conformidad con un decreto de mayo 2006. El 23 de septiembre, la huelga se

suspendió por un período de seis meses, tras la concertación de un acuerdo con el Gobierno. El compromiso alcanzado contribuyó a aliviar las tensiones y evitó que se perdiera el año académico. Mientras tanto, el 28 de septiembre, la coalición sindical nacional presentó un pliego de peticiones al Ministro de Transporte, que comprendía: a) el pago de los sueldos atrasados; b) el establecimiento de un fondo fiduciario independiente para el pago de esos sueldos, y c) una mejor aplicación de las normas que rigen los servicios públicos generales. Exhorto al Gobierno y a los sindicatos a mantener un diálogo constructivo en relación con esas peticiones.

28. Del 30 de junio al 13 de julio, una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) visitó la República Centroafricana para examinar la evolución de la situación económica y financiera y celebrar debates sobre un programa de mediano plazo que pudiera estar respaldado por un acuerdo en virtud del Servicio de Crédito Ampliado. La misión halló que existían importantes retrasos fiscales, que habían conducido a la acumulación de atrasos en los pagos internos y externos. Las autoridades se comprometieron a adoptar medidas correctivas, como base para reanudar los debates sobre el referido programa. Del 3 al 16 de noviembre, otra misión del FMI visitó el país para celebrar consultas en relación con el artículo IV del Convenio Constitutivo del Fondo, y evaluar con el Gobierno los progresos hechos en la aplicación de las medidas correctivas.

29. El Gobierno ha indicado su decisión de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas respecto de la gestión de los fondos públicos. El 8 de agosto, el Primer Ministro estableció una comisión encargada de comprobar las cuentas de la administración pública, en colaboración con el Tribunal de Cuentas. El 10 de septiembre, en la clausura del primer seminario nacional sobre finanzas públicas, el Presidente Bozizé llamó a actuar con transparencia en la elaboración de los presupuestos y la gestión de los fondos públicos, y expresó su firme decisión de combatir la corrupción enjuiciando a los autores de delitos. Con posterioridad, el 8 de octubre, el Presidente Bozizé destituyó al Director General de Hacienda, presuntamente por retrasar las investigaciones sobre malversación de fondos públicos.

VII. Situación humanitaria

30. Durante el período que se examina, la situación humanitaria se caracterizó por nuevas oleadas de desplazamientos de civiles que huían de la violencia en varias zonas del país. En septiembre, los enfrentamientos entre la UFDR y la CPJP en las provincias de Vakaga y Alto Kotto provocaron el desplazamiento de unas 15.000 personas. A principios de agosto, la violencia a nivel local entre pastores y aldeanos en la provincia de Ouham obligó a otras 2.500 personas a huir.

31. Según un examen sobre las tendencias de los desplazamientos en el país, llevado a cabo entre abril y septiembre por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, en la actualidad hay alrededor de 169.500 víctimas de este fenómeno, a saber, 103.000 desplazados internos y 66.500 repatriados recientes (exdesplazados internos y refugiados) que han regresado a provincias donde la situación es precaria y volátil, sobre todo en el noroeste del país, y siguen necesitando asistencia humanitaria. Un total de 17.750 refugiados procedentes de países vecinos permanecen en la República Centroafricana.

32. Si bien el acceso a las poblaciones vulnerables en la provincia de Bamingui-Bangoran ha mejorado, el acceso en la provincia de Vakaga y las provincias sudorientales sigue siendo muy limitado y precario debido a la persistencia de las actividades delictivas y la amenaza que plantea el LRA, incluidos los riesgos de secuestro y saqueo. En esas zonas, un pequeño número de organizaciones no gubernamentales presta asistencia humanitaria a distancia.

33. Las Naciones Unidas no han escatimado esfuerzos para hacer frente a la situación humanitaria. Durante el período del que se informa, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) proporcionó asistencia en forma de alimentos esenciales a 278.000 personas vulnerables y afectadas por el conflicto, incluidos 231.500 niños en edad escolar, 16.900 desplazados, 14.000 refugiados, 6.000 pacientes de VIH/SIDA, 5.000 niños desnutridos menores de 5 años de edad y 3.900 mujeres embarazadas y lactantes.

34. En respuesta a un brote de cólera que afectó a las provincias de Lobaye y Ombella-Mpoko en septiembre, el Gobierno y los asociados para el desarrollo, incluidas las Naciones Unidas, establecieron un comité de emergencia encargado de coordinar las actividades para prevenir la transmisión ulterior del cólera, entre otras cosas, mediante una campaña de comunicación dirigida a los hogares de las zonas urbanas y las aldeas. Cientos de voluntarios fueron movilizados por el Gobierno y la sociedad civil para visitar a las familias casa por casa.

35. Sigue habiendo escasez de fondos para financiar la labor humanitaria en la República Centroafricana. De los 139 millones de dólares solicitados para el país en el proceso de llamamientos unificados de 2011, a finales de octubre de 2011 solo se habían movilizado 58 millones, suma que cubre menos del 41% de las necesidades evaluadas. Las esferas más insuficientemente financiadas son la recuperación temprana (financiada en un 12%), la asistencia multisectorial a los refugiados (12%), la protección (19%) y la salud (20%). En 2011, el Fondo Humanitario Común para la República Centroafricana ha movilizado 8,2 millones de dólares de los Estados Unidos, frente a 11,4 millones de dólares en 2010.

VIII. Actividades operacionales en apoyo de la recuperación y el desarrollo

36. Durante el período que se examina, proyectos llevados a cabo por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en colaboración con el Ministerio de Educación y las organizaciones no gubernamentales permitieron que 159.740 niños, incluidas 61.993 niñas, regresaran a la escuela primaria. Hasta ahora, en 2011, se restauraron o construyeron 177 aulas y se crearon 10 espacios de aprendizaje seguros con el fin de crear condiciones de seguridad para 800 niños en edad preescolar. Además, en respuesta a la falta de maestros calificados en el país, el UNICEF capacitó a 1.178 padres-maestros.

37. En el marco del documento de estrategia de lucha contra la pobreza para 2011-2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ayudó al Gobierno a diseñar el componente agrícola del segundo pilar de la reactivación económica. Se determinaron diversas oportunidades de desarrollo agrícola y la FAO apoyó al Gobierno en el desarrollo de una estrategia de desarrollo rural, agricultura y seguridad alimentaria.

38. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) apoyó la elaboración de documentos de proyectos y actividades de promoción necesarias para el censo general de población y vivienda previsto para 2013. Además, el UNFPA apoyó la cuarta encuesta de indicadores múltiples, que reveló que el 5,9% de la población general estaba afectada por el VIH/SIDA en 2011, mientras que en 2010 ese porcentaje fue del 6,2%. Ello indica una estabilización progresiva de la infección.

IX. Derechos humanos y estado de derecho

39. Desde mi último informe, la situación de los derechos humanos ha seguido siendo motivo de gran preocupación, a pesar de los esfuerzos de la BINUCA y de los asociados internacionales. La BINUCA observó diversos casos relacionados con actos de violencia perpetrados por las fuerzas de seguridad y defensa contra civiles, incluidas ejecuciones extrajudiciales. También hay frecuentes casos de abuso, incluido acoso y extorsión de la población en los puestos de control, en las zonas controladas o dominadas por grupos armados. Mi Representante Especial, en consulta con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), está efectuando un examen exhaustivo de la situación de los derechos humanos en el país a fin de recomendar las maneras de atender mejor esos casos.

40. Durante el período que se examina, la BINUCA siguió llevando a cabo sesiones de capacitación para las fuerzas de seguridad y defensa acerca del estado de derecho, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. La BINUCA también organizó un programa de capacitación para 42 miembros de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, entre ellos siete mujeres, sobre la vigilancia de las situaciones relativas a los derechos humanos y las violaciones.

41. Dos cuestiones importantes vinculadas con los derechos humanos siguen justificando que las autoridades nacionales presten la debida atención. En primer lugar, hay un número cada vez mayor de víctimas de la venganza popular, tras acusaciones de brujería. Las víctimas son principalmente personas marginadas, como viudas, niños que viven en la calle y huérfanos. En segundo lugar, varias misiones de vigilancia de los derechos humanos, sobre todo en la provincia de Ouaka, señalaron la práctica incesante de la mutilación genital de las niñas. La BINUCA también ha observado la persistencia de casos de violencia sexual y doméstica, especialmente en las de Ouham y Ouham-Pendé. A menudo se deniega la justicia a las víctimas, de resultas de las presiones familiares.

42. En respuesta, la BINUCA ha facilitado el proceso de consulta nacional sobre la violencia sexual y por motivos de género en preparación para la reunión cumbre de Jefes de Estado de la región de los Grandes Lagos, que se celebrará en Kampala en diciembre de 2011, con el apoyo de la oficina del ACNUDH en la región de los Grandes Lagos. La BINUCA también ha obtenido financiación del Fondo central para la acción en casos de emergencia con objeto de apoyar un programa de cooperación entre una organización no gubernamental nacional y otra internacional destinado a prestar asistencia médica, psicosocial y legal a las víctimas de la violencia sexual y por motivos de género, incluidos los afectados por los ataques del LRA, en la ciudad de Bangassou, en la provincia de Mbomou.

43. La BINUCA también se vinculó con el Gobierno en relación con actividades de cooperación técnica y ejecutó programas de consolidación de la capacidad para

las instituciones y autoridades nacionales, así como para las organizaciones de la sociedad civil, incluso en zonas remotas. La BINUCA proporcionó asesoramiento técnico y apoyo financiero a las autoridades nacionales para la elaboración de los informes periódicos sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

44. En cuanto al estado de derecho, en julio el Presidente Bozizé convocó al Consejo Superior de la Magistratura y anunció los tan esperados nombramientos y la reorganización de cargos de magistrados en distintas jurisdicciones. En el período que se examina también se realizó el juicio de dos periodistas acusados inicialmente de incitación al odio y la desobediencia civil, y que por último fueron condenados por difamación en contra del Ministro Delegado para la Defensa, a quien acusaron de malversación de los fondos de pensiones para militares retirados. Este juicio planteó la cuestión de la libertad de prensa en el país y concluyó con un fallo histórico, que rechazó los cargos y reafirmó que la ley de 2005 sobre la libertad de comunicación, que despenaliza los delitos de prensa, tiene primacía sobre el código penal.

45. Mediante su proyecto de fortalecimiento del estado de derecho, el PNUD siguió prestando apoyo a la aplicación del plan decenal nacional para la reforma del sistema judicial. Con el fin de acercar la justicia a la población, el PNUD apoyó la organización de 12 tribunales móviles en las provincias de Ouham, Ouham Pendé, Kemo y Nana-Gribizi entre el 25 de julio y el 26 de septiembre. Esos tribunales móviles dictaron fallos para 460 personas, entre ellas 115 mujeres. El PNUD también apoyó el diseño de instrumentos de trabajo para la presentación sistemática de información sobre las audiencias y prestó apoyo logístico a los tribunales regionales de Paoua, Bocaranga y Batangafo. Por último, el PNUD rehabilitó o construyó dos comisarías, cinco centros de detención, cinco juzgados y tres centros jurídicos en diversas partes del país.

46. El PNUD prestó apoyo a la Oficina del Alto Comisionado a cargo de la descentralización y la regionalización en la organización de un seminario nacional para la convalidación de proyectos de leyes y reglamentos, que constituirán el marco jurídico para la descentralización y deberán ser presentados próximamente al Consejo de Ministros y a la Asamblea Nacional para su aprobación. El PNUD, en colaboración con la Unión Europea, Francia y la Unión Interparlamentaria, también apoyó a la Asamblea Nacional en la organización de un seminario de fomento de la capacidad sobre representación y legislación.

47. Durante el período que se examina, la BINUCA centró sus actividades en el sector correccional a fin de lograr la participación de las comunidades en la vigilancia de los derechos de los delincuentes y en facilitar la reinserción social de exreclusos. Los días 30 y 31 de agosto, la BINUCA reclutó y capacitó a un primer grupo de 20 voluntarios, entre ellos seis mujeres, de la comunidad de los alrededores de la cárcel de Bossembele (en la provincia de Ombella-Mpoko), con la intención de ampliar las actividades de capacitación a otros lugares. En octubre, el PNUD y la BINUCA impartieron instrucción a 30 secretarios de juzgado y empleados penitenciarios, entre ellos 7 mujeres, en materia de legislación y principios de derechos humanos y la gestión de cárceles sobre la base de los derechos humanos.

X. La protección del niño

48. Sigue habiendo niños vinculados a los grupos armados de África Central, que han firmado el Acuerdo General de Paz de Libreville (la UFDR, el FDPC y el Movimiento de Liberadores Centroafricanos para la Justicia), así como con la CPJP y las milicias de autodefensa. Según se informó, los niños fueron utilizados por ambos grupos en septiembre durante los enfrentamientos entre la CPJP y la UFDR. El 14 de julio, una misión conjunta del UNICEF, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Consejo Danés de Refugiados se reunió con los dirigentes de la CPJP en Akroussoulbak, verificó la presencia de aproximadamente 75 niños en las filas del grupo e inició negociaciones sobre un plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños. El 19 de octubre, el APRD suscribió un plan de acción con las Naciones Unidas para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños, de acuerdo con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad. El 20 de noviembre, la CPJP firmó un documento similar ante mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos, Radhika Coomaraswamy.

49. El 27 de julio, de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, se estableció el grupo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes sobre violaciones graves cometidas contra los niños afectados por conflictos armados en la República Centroafricana. Los miembros del grupo son la BINUCA, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el PNUD, el UNFPA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el UNICEF y el PMA. Desde su creación, además de recopilar y hacer un seguimiento de la información sobre violaciones contra los niños afectados por conflictos, el grupo de tareas ha desempeñado una función de gran importancia frente al Gobierno y los grupos armados para poner fin y prevenir violaciones graves. Esto ha facilitado la inclusión de disposiciones sobre la ratificación de los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño relativos a la participación de niños en conflictos armados y la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

50. En el período que abarca el informe ocurrieron varios hechos positivos relacionados con los derechos del niño. El 18 de julio, el Primer Ministro puso en marcha el Consejo Nacional para la Protección del Menor, un órgano interministerial en el que el grupo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes tiene estatuto consultivo. El Consejo promoverá los derechos de los niños en el seno del Gobierno y servirá de foro para la interacción periódica entre el grupo de tareas y el Gobierno sobre violaciones graves contra los niños.

51. El Ministerio de Administración Territorial y Descentralización organizó el primer foro nacional sobre el registro de nacimientos, con el apoyo del UNICEF, el PNUD, el FNUAP, el ACNUR y la BINUCA. Desde agosto, los miembros del comité de seguimiento del foro han estado apoyando los esfuerzos del Gobierno para poner en práctica los compromisos asumidos en el foro para promover y mejorar el registro de nacimientos.

52. Desde junio, el UNICEF, la BINUCA y el ACNUDH han llevado a cabo más de 10 programas de capacitación para los miembros de las fuerzas de seguridad y defensa, la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

(MICOPAX) y representantes de la sociedad civil sobre los derechos de las mujeres y los niños, en Bangui y en cinco provincias (Bamingui-Bangoran, Alto-Mbomou, Mambéré-Kadei, Nana-Gribizi y Nana-Mambéré). Además, el UNICEF capacitó a efectivos de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (FDPU) en Obo acerca de las seis violaciones graves y el código de conducta militar.

XI. Actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz

53. Una delegación de la Comisión de Consolidación de la Paz visitó la República Centroafricana del 10 al 15 de octubre para evaluar los progresos realizados en el proceso de consolidación de la paz del país y para reunirse con los principales actores nacionales e internacionales. Durante la visita, el Gobierno ofreció a la delegación información actualizada sobre la finalización del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, que puede servir de base para las futuras actividades de colaboración de la Comisión de Consolidación de la Paz con el país, después de que concluya el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana a fines de 2011. La Comisión también alentó a las autoridades a tomar todas las medidas necesarias para cumplir los firmes compromisos asumidos por el nuevo Gobierno, en particular, los relativos a las reformas electorales y la finalización del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Las autoridades nacionales aseguraron a la misión de su determinación de cumplir esos compromisos, así como los relativos a la buena gobernanza, la lucha contra la corrupción y el estado de derecho, incluida la reforma del sistema judicial. En su informe, la delegación de la Comisión ofreció un conjunto de conclusiones y recomendaciones con respecto a la situación regional, la importancia de avanzar con rapidez y en forma decisiva en la reintegración de los excombatientes, tras las etapas de desarme y desmovilización del proceso, el desarrollo de una estrategia nacional para el sector de la seguridad y el fortalecimiento de las relaciones con el FMI.

XII. Fondo para la Consolidación de la Paz

54. Durante el período que se examina, prosiguió en forma constante la ejecución de los 14 proyectos financiados por la segunda asignación de 20 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz conforme al plan de prioridades revisado, por lo cual al 30 de septiembre se estimó que la tasa de determinación era del 30%. Ocho organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, a saber, la FAO, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, el UNFPA, el UNICEF, el ACNUR, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el PMA y sus asociados nacionales llevaron a cabo actividades de desarme, desmovilización y reintegración, reforma del sector de la seguridad, estado de derecho y buena gobernanza y la generación de los beneficios socioeconómicos derivados de la paz en las zonas de conflicto.

55. Las actividades incluyen el fomento de la capacidad de 89 asociaciones de mujeres en actividades de generación de ingresos (UNFPA), la distribución de 3.500 ejemplares del nuevo código penal y código de procedimiento penal y la capacitación de 28 magistrados (PNUD y ACNUDH) y cursos de formación para 30

trabajadores sociales del Gobierno y empleados de dos organizaciones no gubernamentales en materia de asistencia psicosocial y legal a mujeres y menores delincuentes (UNICEF y PNUD). El PNUD también estableció cinco instituciones de microfinanciación en zonas rurales que beneficiaron a 10.837 personas.

XIII. La integración y una visión común de las Naciones Unidas para la República Centroafricana

56. La BINUCA ha estado funcionando como una oficina integrada desde enero de 2010. Todos los elementos de la presencia de las Naciones Unidas en el país han convenido en un conjunto de prioridades para las actividades de consolidación de la paz enunciadas en el marco estratégico integrado para 2011 y el Marco de consolidación de la paz y asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas para 2012-2016, que se ajusta estrictamente al documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Durante el período que se examina, la BINUCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país han elaborado planes de acción, incluidos los recursos necesarios, para los componentes del Marco citado, a saber: a) la consolidación de la paz, la buena gobernanza y el estado de derecho, b) la inversión en capital humano y la lucha contra el VIH/SIDA, y c) la promoción del desarrollo sostenible y duradero. También se han creado marcos de supervisión y evaluación para permitir la evaluación de los progresos realizados en la consecución de los resultados convenidos respecto de la consolidación de la paz.

XIV. Observaciones y recomendaciones

57. La República Centroafricana se encuentra en una situación crítica. El nuevo Gobierno ha manifestado su determinación de consolidar la paz y afrontar las dificultades que subsisten a ese respecto mediante un programa integral. Sin embargo, la falta de un espacio político para la oposición ha contribuido a intensificar las tensiones en el país. Para una democracia es indispensable que haya respeto por la libertad de expresión y reunión, el estado de derecho y las instituciones nacionales. Acojo con beneplácito la intención del Gobierno de tratar de adoptar un enfoque político global para la reforma del código electoral y la creación de un órgano permanente de gestión electoral encargado de organizar las elecciones futuras. Esto debería contribuir al restablecimiento de la confianza entre todos los actores nacionales.

58. También celebro los adelantos importantes logrados en relación con el desarme y la desmovilización de los excombatientes en la región noroeste. La finalización de este proceso, especialmente la reintegración sostenible de los excombatientes, es decisiva para la seguridad y estabilidad del país. La respuesta de la comunidad internacional debe ser proporcional a los esfuerzos realizados por el Gobierno. Una vez más insto a las autoridades nacionales a que elaboren una estrategia de reforma del sector de la seguridad que sea factible y viable, y a los asociados bilaterales del país a que apoyen el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y presten asistencia al Gobierno para reforzar la eficacia, la rendición de cuentas y la transparencia de sus instituciones de seguridad y órganos de supervisión.

59. Me preocupa que los recientes enfrentamientos entre grupos armados hayan tenido graves repercusiones en la situación humanitaria y de seguridad. Celebro el

acuerdo de cesación del fuego de 8 octubre e insto a que se lo aplique plenamente. La CPJP debe adherirse de inmediato al Acuerdo General de Paz de Libreville. Es importante que todos los grupos armados sigan respetando dicho Acuerdo y desistan de la violencia y de atacar a la población civil. Mi Representante Especial reforzará el apoyo de la BINUCA a la aplicación efectiva del Acuerdo de Libreville, así como de otros acuerdos complementarios.

60. La presencia del dirigente rebelde del Chad Baba Laddé en el territorio de la República Centroafricana plantea graves riesgos de seguridad y pone en peligro los esfuerzos de consolidación de la paz. Aliento al Gobierno de la República Centroafricana a que establezca contactos con el Gobierno del Chad y redoble sus esfuerzos en apoyo a la negociación entre el Chad y el líder rebelde. La BINUCA continuará apoyando los esfuerzos del Gobierno en este sentido.

61. Me siguen preocupando las violaciones y abusos de los derechos humanos, sobre todo en las zonas de conflicto y el grado de impunidad de que gozan los autores de esos delitos. Insto a las autoridades nacionales a que velen por que los responsables de violaciones de los derechos humanos, incluidos los miembros de las fuerzas de seguridad y defensa y los grupos armados, rindan cuentas de sus actos. Garantizar la rendición de cuentas es fundamental para suprimir la impunidad y disuadir de que se cometan nuevas violaciones de los derechos. La BINUCA y las organizaciones nacionales de derechos humanos continuarán vigilando atentamente e informando sobre la situación de los derechos humanos en el país y ayudarán a las partes interesadas en la protección y promoción de los derechos humanos. Aliento al Gobierno de la República Centroafricana y a sus asociados internacionales a que presten el máximo apoyo posible al sistema de justicia del país.

62. Celebro la firma de un plan de acción para poner fin al reclutamiento y utilización de niños por el APRD y la CPJP. Aliento encarecidamente a todos los demás grupos armados (véanse S/2011/241 y A/65/820-S/2011/250) a que suscriban planes de acción similares. Los niños deben ser inscritos en las escuelas, no en los grupos armados. Observo con preocupación que las milicias de autodefensa siguen reclutando y utilizando niños. Insto al Gobierno a que utilice su influencia sobre esas milicias para asegurar el retiro de los niños de sus filas y a que suscriba un plan de acción con las Naciones Unidas.

63. Las mujeres siguen sufriendo grave discriminación, a pesar de los esfuerzos alentadores realizados por el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil. Reitero mi llamamiento al Gobierno y a la Asamblea Nacional para que aceleren la aprobación del Código de Familia revisado, que contribuirá en gran medida a consagrar la igualdad de género en la legislación nacional. También exhorto al Gobierno y a otros agentes nacionales a que adopten otras medidas necesarias para aumentar la participación de las mujeres en la política, incluso en el Gobierno y la Asamblea Nacional, con el apoyo de asociados internacionales.

64. Acojo con beneplácito las recientes iniciativas y compromisos del Gobierno para promover la buena gobernanza, especialmente en la administración de las finanzas públicas y los recursos naturales, y para combatir la corrupción endémica, lo que constituye un fuerte desincentivo para los asociados e inversores. Aliento al Gobierno a que colabore más genuinamente con las instituciones de Bretton Woods. Su ayuda es fundamental para la revitalización de la economía y para el desarrollo del país.

65. Desearía expresar mi reconocimiento a las organizaciones regionales e internacionales, incluidas la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización Internacional de la Francofonía por sus contribuciones, y a los donantes bilaterales por su constante apoyo a la República Centroafricana. También felicito a la Comisión de Consolidación de la Paz por su atención incansable a la República Centroafricana.

66. El mandato de la BINUCA expirará el 31 de diciembre de 2011. En vista de la función rectora que ha de desempeñar la Oficina en el proceso de consolidación de la paz y reconciliación y de la necesidad de que las Naciones Unidas sigan prestando apoyo integrado a la República Centroafricana para afrontar las dificultades en tal sentido, y tras celebrar consultas con el Gobierno de la República Centroafricana, desearía recomendar que se prorrogue el mandato de la BINUCA, aprobado por el Consejo de Seguridad en su declaración de la Presidencia (S/PRST/2009/5), por otro año, hasta el 31 de diciembre de 2012. En el año próximo, la BINUCA seguirá cumpliendo su mandato en estrecha cooperación con las autoridades nacionales y los asociados de la República Centroafricana, haciendo especial hincapié en la reconciliación, la finalización del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio nacional, la reforma del sector de la seguridad y la promoción del estado de derecho, la igualdad de género y los derechos humanos.

67. Por último, quisiera felicitar al personal de la BINUCA por su empeño y dedicación en un entorno difícil, bajo la dirección de mi Representante Especial, Margaret Vogt, y al equipo de las Naciones Unidas en el país por sus enormes esfuerzos en favor de la consolidación de la paz en la República Centroafricana.